
**SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD PARA OBTENCIÓN DE
MEDIO DE IDENTIDAD Y FIRMA ELECTRÓNICA:**

CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Este servicio se presta bajo sistema de **cita previa** obtenida en la siguiente página web: <https://ae.unizar.es/?app=citas>

El interesado deberá comparecer en el día y hora de la cita en la Oficina General de Asistencia en Materia de Registro –OAMR General en adelante- (Zaragoza, Campus San Francisco, Edificio Antiguo Rectorado, planta baja).

Acreditación certificado electrónico de persona física de FNMT-RCM



Cualquier ciudadano español o extranjero, mayor de edad o menor emancipado que esté en posesión de su DNI o NIE, puede solicitar y obtener su certificado digital (**como archivo descargable en su ordenador**) de forma gratuita, para firmar y acreditar su identidad de forma segura en Internet.

El proceso de obtención del certificado se divide en 4 pasos y debe iniciarse en la siguiente página web:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software>.

Tras haber realizado la [configuración previa \(paso 1\)](#) y haber completado la [solicitud de su certificado \(paso 2\)](#), el solicitante recibirá un correo electrónico de la FNMT en el que se le comunicará un **Código de Solicitud**.

El interesado deberá acudir personalmente a una Oficina de Acreditación de Identidad para [acreditar su propia identidad \(paso 3\)](#). Recuerde que puede hacerlo en la propia [Universidad de Zaragoza](#).

Requisitos para la acreditación:

-Presencia del solicitante y aportación de un documento de identidad original válido y vigente:

*Si es Ciudadano de nacionalidad española:

El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y el DNI, pasaporte o carné de conducir.

*Si es Ciudadano extranjero:

El código de solicitud que le ha sido remitido a su cuenta de correo electrónico y

Documento Nacional de Identificación de Extranjeros o el Certificado de Ciudadano de la Unión donde conste el NIE junto con Pasaporte o documento de identidad de país de origen, o

Documento oficial de concesión del NIF/NIE junto con el pasaporte, o La Tarjeta Roja en la que conste el NIE junto con el pasaporte.

Realizada la acreditación de la identidad por el funcionario de registro, el solicitante recibe en su cuenta un correo electrónico de la FNMT con las instrucciones para llevar a cabo [el paso 4: descarga del certificado.](#)